



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

B.O. 1721
11/08/03.

41

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

VISTO el expediente F.E. N°29/03, caratulado "S/ SOLICITA OPINION
SOBRE PAGO DIFERENCIA DE HABERES"; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha iniciado con motivo de una presentación
efectuada por la Sra. Olga Brizuela a través de la cual reclama se revise la
denegatoria dispuesta por la Secretaria de Salud a su reclamo de pago de
supuestas diferencias salariales.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° 07 /03,
cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente
reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene
procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la
conclusión a la que se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente
en atención a las atribuciones que le confieren la ley Provincial N° 3 y el Decreto
Provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las presentes actuaciones originadas en una
presentación efectuada por la Sra. Olga Brizuela, concluyendo en que debe
desestimarse la misma, ello de acuerdo a las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Disponer el archivo del Expediente F.E. N° 29/03 del registro de esta
Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el
registro respectivo.

ARTICULO 3°.- Mediante entrega de copia certificada de la presente y del
Dictamen F.E. N° 07 /03, notifíquese a la Sra. Secretaria de Salud de la Provincia
y a la denunciante. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia.
Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 41 /03.

Ushuaia, 22 JUL. 2003

VIRGILIO A. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur